

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de Abril del 2019, siendo las 14h30 pm, en la sala de reuniones del inmueble de la Compañía situado en las calles Circunvalación Norte 413, entre las calles 5ta y 6ta., se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "ONLY CONTROL S.A. CONONLY", Preside la sesión el señor Carlos Guerrero Rivera en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor Gonzalo Mejía Alcivar en su calidad de Gerente General, quien verifica que existe el quorum reglamentario respectivo, deja constancia que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía con la asistencia de todos los socios a saber: 1) Carlos Xavier Guerrero Rivera, propietario de 280 acciones; 2) Gonzalo Eugenio Mejía Alcivar, propietario de 280 acciones; 3) Eduardo David Perugachi Rojas, propietario de 240 acciones, representando la totalidad del capital de la compañía y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de La Ley de Compañías vigente, los accionistas en forma unánime, aprueban constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Auditados correspondientes al periodo 2018.
- 2) Revisión y aprobación del Informe de Auditoría emitidos por el auditor independiente Eco, Freddy Cobena Maldonado.
- 3) Lectura del Informe del Gerente General y del Comisario sobre los Estados Financieros 2018.
- 4) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2018.
- 5) Decidir el tratamiento a dar al saldo de la cuenta utilidades acumuladas de años anteriores.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Punto: Revisión y aprobación de los Estados Financieros Individuales Auditados correspondientes al periodo 2018
- 2) Punto: Revisión y aprobación del Informe de Auditoría emitidos por el auditor independiente Eco, Freddy Maldonado.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas los dos primeros puntos a tratar, tomando la palabra el Sr. Gonzalo Mejía Gerente General quien da lectura y una breve explicación de los informes financieros auditados del ejercicio económico 2018, así como el Informe de auditoría externa emitido por el auditor Eco, Freddy Cobena. La Junta General luego de analizar los documentos referidos y absueltos las inquietudes por parte del Gerente General, decide por unanimidad aprobar los referidos informes financieros por ser claros y precisos.

- 3) Punto: Lectura del Informe del Gerente General y del Comisario sobre los Estados Financieros 2018.
- Seguidamente el Presidente de la Junta pasa a dar lectura al tercer punto del orden del día. Tomando la palabra el señor Gonzalo Mejía Gerente de la compañía quien da lectura al Informe de gerente y una breve explicación de su gestión administrativa y comercial durante el periodo económico 2018, después de atender las inquietudes de los señores accionistas el Informe es aprobado por unanimidad por la Junta.
- 4) Punto: Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2018.

forma unánime por los accionistas concurrentes.

Distribución UTILIDADES 2018, quien preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, da a conocer la propuesta del accionista Gonzalo Mejía Alcivar sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018, la cual se concreta en los siguientes términos: del valor de la utilidad obtenida en el Ejercicio Fiscal 2018 por US\$460.062,53; fijar el monto del dividendo a distribuir a los señores accionistas en razón de su participación accionaria por el valor de **US\$240.000,00** (DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 DOLARES), lo que darían un dividendo de US\$300,00 (TRESCIENTOS 00/100 DOLARES) por cada acción, y el saldo por el valor de US\$220.062,53 (DOSCIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y DOS CON 53/100 DOLARES) pase a formar parte de las reservas facultativas de la compañía. Luego de las deliberaciones correspondientes, el accionista David Perugachi Rojas mociona a favor de dicha propuesta por estar acorde a los intereses de la empresa y los accionistas reunidos en junta general extraordinaria adoptan por unanimidad la propuesta presentada.

- 5) Punto: Decidir el tratamiento a dar al saldo de la cuenta utilidades acumuladas de años anteriores.

Como último punto, el presidente de la junta da lectura a la propuesta presentada por el Gerente General que consiste en transferir el saldo de la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores al 31 de diciembre del 2018, por el valor de US. \$735.663,08; a las Reservas Facultativas de la compañía, propuesta que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Una vez agotado el orden del día, a las 17h00 la presidencia concede un receso para la redacción del acta. A las 17h30 se reinicia nuevamente la sesión con la asistencia de los mismos accionistas detallados al inicio, por secretaría se da lectura a viva voz de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas conjuntamente con el presidente y el secretario ad-hoc lo certifica. Se levanta la sesión a las 18h00.

Presidente de la Junta
XAVIER GUERRERO RIVERA

Accionista
CARLOS XAVIER GUERRERO RIVERA

Propietario de 280 acciones
GONZALO EUGENIO MEJIA ALCIVAR

Secretario ad-hoc de la Junta
GONZALO MEJIA ALCIVAR

Accionista
EDUARDO DAVID PERUGACHI ROJAS

Propietario de 240 acciones